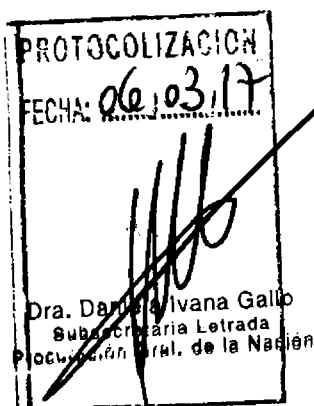




Procuración General de la Nación

Resolución ING N° 384 /17

Buenos Aires, **3** de **Marzo** de 2017.-

VISTO:

El expediente "P" N° 7311 -año 2014- caratulado: "Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos s/ Concurso N° 12 para el ingreso democrático e igualitario de personal al Ministerio Público Fiscal en el agrupamiento Técnico Jurídico", del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ING 100/17 se prorrogó por 1 (un) año la vigencia de la Lista Definitiva de Postulantes del Concurso N° 12: Técnico Jurídico, Sede Junín, y se instruyó al área de "Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación" para que procediese a su actualización, de conformidad con las condiciones de vigencia allí estipuladas. Vencido el plazo determinado a tal efecto, se presentó la lista definitiva de postulantes actualizada para ingresar a las fiscalías ubicadas en las localidades de Junín y Pehuajó.

En consecuencia, corresponde publicar la citada lista pues las vacantes que se produzcan en el agrupamiento técnico jurídico deberán ser cubiertas por medio del mecanismo de selección y nombramiento de personal previsto en el artículo 64 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN 507/14 y modificatoria).

Por todo ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la ley n° 27.148 y lo normado por la ley n° 26.861;

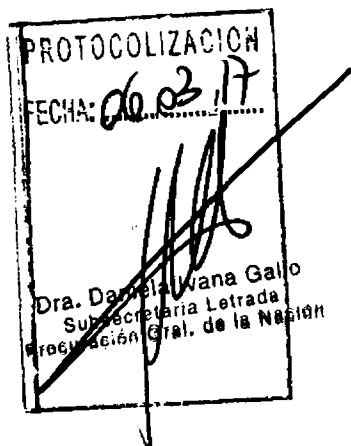
LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- PUBLICAR la Lista Definitiva de Postulantes del Concurso N° 12: Técnico Jurídico, Sede Junín, que figura como Anexo I.

II.- Protocolícese, publíquese, y hágase saber.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN



Procuración General de la Nación

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES

Concurso N° 12: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	DNI	Prueba escrita de oposición	Valoración de antecedentes	Nota final	Orden de merito
Malizia	Franco Ezequiel	31813744	48	13,7	61,7	1
Elia	Daniel Germán	27728070	45	14,2	59,2	2
Romero	Juan Sebastian	30227396	50	7,6	57,6	3
Vespasiano	Pablo Hernán	31062168	48	7,5	55,5	4
Tello	Lorena Sofia	18404681	50	3,5	53,5	5
Prado	Santiago	31712440	48	4,7	52,7	6
D'elia	Daniel Tomás	34139051	47	4,4	51,4	7
Baldoni	María Clarisa	22062744	40	8,3	48,3	8
Temez Lima	Jonás Ezequiel	28702360	40	6,2	46,2	9
Barbier	Nicolas	31114799	40	5	45	10
Massari	Leandro Eliseo Roque	34561071	40	3,7	43,7	11
Riva	Macarena	34381283	40	2,2	42,2	12
Mourlaas	Lucas	31410754	40	2	42	13
Guaragna	Mariana	32773095	40	1,6	41,6	14
Risucci	Maria Julia	26708009	40	1,2	41,2	15

[Handwritten signature]